



DECRETO N° 3559 /

TEMUCO, **23 SET. 2019**

VISTOS:

- 1.- La ley N° 16.744 de 1969 que establece normas sobre accidentes del trabajo y de enfermedades profesionales.
- 2.- La ley N° 19.345 de 1995 que incorpora a los funcionarios públicos, a las normativas del seguro social obligatorio sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
- 3.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Lo establecido en el artículo 21 del Decreto Supremo N° 54 de 1969 que aprueba reglamento para la constitución y funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 48 de 01 de Junio de 2018, que constituye el Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Dirección de Aseo y Ornato, para el periodo 2018 - 2020.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que es necesario dar a conocer a los funcionarios/as municipales, la composición actual de los integrantes del Comités Paritarios de Higiene y Seguridad de la Dirección de Aseo y Ornato.
- 2.- El acuerdo del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Dirección de Aseo y Ornato, establecido en el acta N° 17 de fecha 04 de Septiembre del 2019, referido al cese de funciones del funcionario Víctor Matamata Fourcael, por no asistir a dos sesiones consecutivas sin causa justificada, de este Comité.

DECRETO:

- 1.- Modificase la composición del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Dirección de Aseo y Ornato, quedando constituida como sigue:

1844598

MIEMBROS TITULARES

- 1.- Presidente : Francisco Marchant Jaraquemada
- 2.- Secretario : Luis Martinez Sandoval
- 3.- Miembro titular : Pablo Brevis Salvo
- 4.- Miembro titular : José Pérez Pérez
- 5.- Miembro titular : Miguel Saagredo Vidal
- 6.- Miembro titular : Delicio Oyarzun Gallardo

MIEMBROS SUPLENTE

- 1.- Miembro suplente : Luis Mendez Acuña
- 2.- Miembro suplente : Bernardo Rojas Escudero
- 3.- Miembro suplente : Cristian Martinez Zuñiga
- 4.- Miembro suplente : Mario Coronado Ojeda
- 5.- Miembro suplente : Leonardo Herмосilla Bravo
- 6.- Miembro suplente : Marcos Rodríguez Vera

2.- El Director de la Dirección Medio Ambiente, Aseo, Ornato y A. Publico, dará las facilidades para el funcionamiento de este comité.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/JCBP/FMJ/lms
cc. Dirección de Aseo y Ornato
Comité Paritario Higiene y Seguridad
Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

